

NIIF 9

Instrumentos Financieros

# Introducción

## Las tres fases (IN 6)

**Fase 1: clasificación y medición de los activos financieros y pasivos financieros.**

En **noviembre de 2009** el IASB emitió los capítulos de la NIIF 9 relativos a la clasificación y medición de los activos financieros. Dichos capítulos requieren que los **activos financieros se clasifiquen sobre la base del modelo de negocio** en el cual se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.

En **octubre de 2010** el IASB añadió a la NIIF 9 los requerimientos relacionados con **clasificación y medición de los pasivos financieros.**

# Introducción

## Las tres fases (IN 6)

### **Fase 2: metodología del deterioro de valor.**

En **julio de 2014**, el IASB añadió a la NIIF 9 los **requerimientos de deterioro de valor** relacionados con la contabilidad de las **pérdidas crediticias esperadas** sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito.

# Introducción

## Las tres fases (IN 6)

**Fase 3: contabilidad de coberturas.**

En **noviembre de 2013** el IASB añadió a la NIIF 9 los requerimientos relacionados **con la contabilidad de coberturas.**

# Comparación de la NIIF 9 vs NIC 39

(No Coberturas)

La NIIF 9 tiene un **alcance** muy similar a la NIC 39 de modo que los instrumentos financieros que se encuentran dentro del alcance de la NIC 39 también lo estarán en el de la NIIF 9

La NIIF 9 incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de **partidas no financieras para uso propio** como a valor razonable con cambios en resultados. En la NIC 39 estos contratos están fuera del alcance de la norma.

El **alcance** de los requisitos de **deterioro** de la NIIF 9 es más amplio que la NIC 39. La NIIF 9 incluye ciertos contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo, así como los activos de la norma de ingresos NIIF 15 que no están en la NIC 39

# Comparación de la NIIF9 vs NIC 39

(No Coberturas)

4. La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de **clasificación**, basado en **conceptos**: Las **características de los flujos** de efectivo contractuales de activos y el **modelo de negocio** de la entidad
5. La NIIF 9 contempla **dos opciones de designación irrevocable** en reconocimiento inicial **A)** Instrumentos de patrimonio que se llevarán a valor razonable con cambios en el ORI. Posteriormente en su venta del instrumento **no se permite la reclasificación a cuenta de resultados** de los importes reconocidos en el patrimonio y únicamente se lleva a resultados los dividendos **(esta designación no existía en la NIC 39)**. **B)** Un activo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados para reducir o eliminar una asimetría contable **(esta alternativa si existía en la NIC 39)**

# Comparación de la NIIF9 vs NIC 39

(No Coberturas)

La clasificación de **pasivos** se mantiene similar a la NIC 39, s  
embargo hay nuevos requisitos contables para los pasivos  
valorados bajo la opción de designación inicial a valor  
razonable. En este caso, los cambios en el valor razonable  
originados por la **variación del riesgo propio de crédito**  
**llevar al ORI** y **no se reciclan** posteriormente a resultados

# Comparación de la NIIF9 vs NIC 39

(No Coberturas)

Con referencia a los **derivados implícitos** se ha producido un gran cambio para los contratos principales **que son activos financieros**, a diferencia de lo que ocurría con la NIC 39 con NIIF 9 el derivado implícito **no se separa** y se aplica las normas de clasificación al instrumento híbrido en su totalidad



# Comparación de la NIIF9 vs NIC 39

(No Coberturas)

El nuevo **modelo de deterioro** de la NIIF 9 se basa en **perdida esperada** a diferencia del modelo de **perdida incurrida** de NIC 39. Esto significa que con la NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada a lo que requiere la NIC 39

# Comparación de la NIIF9 vs NIC 39

(No Coberturas)

En relación con los **requisitos de baja** se han trasladado a NIIF 9 prácticamente sin alteraciones los mismos de la NIC 39 incluido el árbol de decisiones sobre bajas de activos de esta última norma

Los **Instrumentos de patrimonio** (activos) que han sido designados a VR con cambios en el ORI **dejan** de estar sujetos a las **reglas de deterioro**, cosa que no era así en la NIC 39

# Comparación de la NIIF9 vs NIC 39

(No Coberturas)

.Bajo la NIIF 9 un **instrumento de patrimonio** (activo) no cotizado ya **no** se podrá valorar al **costo** y será obligatoria valorarlo a VR. La NIC 39 si lo permitía el costo bajo ciertas circunstancias

# Clasificación de Activos Financieros

# Activos Financieros

**Costo Amortizado**  
P 4.1.2

**Valor Razonable**

**Derivados de  
Negociación**

**Resultado del  
periodo**

**ORI**

**Regla General  
(negociables)**  
P 4.1.4

**Designados  
(asimetrías)**  
P 4.1.5

**Inst. de deuda  
(dos condiciones)**  
P 4.1.2A IN 8

**Inst. de  
Patrimonio  
(elección)**  
P 4.1.4 / 5.7.5

1. Característica de los flujos de efectivo
2. Modelo de negocios

# Medición inicial

## Resumen

Tipo de Instrumento	Valor inicial
1. CXC sin componente financiero significativo	Precio de transacción según la NIIF 15
2. CXC con componente financiero significativo	Valor presente (precio contado)
3. Activo - Pasivo financiero negociable (G&P)	Valor razonable
4. Otros Activos financieros / Pasivos financieros	Valor razonable + - Costo de transacción

# Resumen de Inst. de Patrimonio que se he elegido reconocer en el ORI

- Resumen
  - Dividendos --- Resultados
  - El cambio del VR --- ORI
    - Deterioro --- ORI
  - Diferencia de cambio --- ORI
  - Cambio del VR en Cobertura --- ORI
  - Los montos en el ORI no se reclasifican

# Resumen de Inst. de Deuda que el cambio del VR se reconoce en el ORI

- Resumen

- El cambio del VR --- ORI
- Deterioro --- Resultados
- Diferencia de cambio --- Resultados
- Cuando se dada de baja Reclasificar del ORI a --- Resultados
- Interés calculado con tasa efectiva --- Resultados



# Clasificación de Pasivos financieros

# Pasivos Financieros

Costo Amortizado  
(regla general)  
P 4.2.1

Valor Razonable

Derivados de  
Negociación

Resultados  
Ejercicio.

Designados  
(asimetría o gestión VR)  
P 4.2.2

Negociables  
P 4.2.1 a)

No se  
reclasifican a  
resultados

ORI  
(cambio del  
riesgo crediticio)  
P 5.7.7

El resto del  
cambio del VR  
en el Resultado  
del ejercicio

# Otros Pasivos Financieros

```
graph TD; A[Otros Pasivos Financieros] --> B[Pasivos – Implicación continuada]; A --> C[Contratos de Garantías Financieras]; A --> D[Compromisos de concesión de prestamos a una tasa inferior a la de mercado]; A --> E[Contraprestación Contingente - NIIF 3];
```

Pasivos –  
Implicación  
continuada

Contratos de  
Garantías  
Financieras

Compromisos de  
concesión de  
prestamos a una tasa  
inferior a la de  
mercado

Contraprestación  
Contingente - NIIF 3

# Caso de pasivo designado a VR

La empresa Acuario S.A emite un bono con las siguientes características

Emisión de un Bono con Vto	10 años	
Valor nominal del bono	150,000	
Tasa cupón anual	0.08	
Tasa de mercado al inicio	0.08	
Tasa de referencia	LIBOR	
A la fecha de emisión del bono la LIBOR es	0.05	
Al final del año 1 LIBOR	0.0475	
Tasa de mercado al final del año 1	0.076	

Se requiere separar la parte del cambio del VR que debe ir al ORI

# Caso de pasivo designado a VR

## Solución

Tasa de rendimiento al inicio = 8%

Tasa de referencia (LIBOR) al inicio = 5%

Componente específico del instrumento = 8% - 5% = 3%

Tasa de descuento (final del año 1) para encontrar el monto c

ORI = 4.75% + 3% = 7.75%

# Caso de pasivo designado a VR

## Solución

NIIF 9 Auxiliar - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

VA :  $=VA(0.0775,9,-C21)$

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
28									
29		VP de las cuotas a tasa del 7.75%	775,9,-C21)						
30		VP de los 150,000 a tas del 7.75%							
31	B	VP (tasa 4.75% + 3% = 7.75%)							
32									
33									
34		A-B (ORI)							
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									

Argumentos de función

VA

Tasa 0,0775 = 0.0775

Nper 9 = 9

Pago -C21 = -12000

Vf = número

Tipo = número

= 75748.26195

Devuelve el valor presente de una inversión: la suma total del valor actual de una serie de pagos futuros.

Tasa es la tasa de interés por período. Por ejemplo, use 6%/4 para pagos trimestrales al 6% TPA.

Resultado de la fórmula = \$75,748.26

[Ayuda sobre esta función](#) Aceptar Cancelar

Pasivo a VR

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

MODIFICAR

Escribe aquí para buscar

12:17 p. m.  
14/09/2017

# Caso de pasivo designado a VR

## Solución

NIIF 9 Auxiliar - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA Iniciar sesión

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

VA :  $=VA(0.0775,9,-150000)$

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
28									
29		VP de las cuotas a tasa del 7.75%	\$75,748.26						
30		VP de los 150,000 a tas del 7.75%							
31	B	VP (tasa 4.75% + 3% = 7.75%)							
32									
33									
34		A-B (ORI)							
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									

Argumentos de función

VA

Tasa 0.0775 = 0.0775

Nper 9 = 9

Pago = número

Vf -150000 = -150000

Tipo = número

= 76618.87123

Devuelve el valor presente de una inversión: la suma total del valor actual de una serie de pagos futuros.

Tasa es la tasa de interés por período. Por ejemplo, use 6%/4 para pagos trimestrales al 6% TPA.

Resultado de la fórmula = \$76,618.87

[Ayuda sobre esta función](#) Aceptar Cancelar

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Pasivo a VR

MODIFICAR

Escribe aquí para buscar

12:20 p. m.  
14/09/2017

# Caso de pasivo designado a VR

## Solución

	VP de las cuotas a tasa del 7.75%	\$75,748.26
	VP de los 150,000 a tas del 7.75%	\$76,618.87
B	VP (tasa 4.75% + 3% = 7.75%)	\$152,367.13



# Caso de pasivo designado a VR

## Solución

### SE CALCULA EL VR DEL BONO AL FINAL DEL AÑO 1

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following data:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
22									
23		VP de las cuotas a tasa del 7.6%	(C9,9,-C21)						
24		VP de los 150,000 a tas del 7.6%							
25	A	VR la tasa vigente fin del año 1 de 7.6%							
26									
27									
28									
29		VP de las cuotas a tasa del 7.75%							
30		VP de los 150,000 a tas del 7.75%							
31	B	VP (tasa 4.75% + 3% = 7.75%)							
32									
33									
34		A-B (ORI)							
35									
36									

The function argument dialog box for the VA function is open, showing the following arguments:

- VA: = 76225.74175
- Tasa: C9 = 0.076
- Nper: 9 = 9
- Pago: -C21 = -12000
- Vf: = número
- Tipo: = número

Resultado de la fórmula = \$76,225.74

# Caso de pasivo designado a VR

## Solución

NIIF 9 Auxiliar - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

C24 :  $=VA(C9,9,-C3)$

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
23		VP de las cuotas a tasa del 7.6%	\$76,225.74						
24		VP de los 150,000 a tas del 7.6%	$=VA(C9,9,-C3)$						
25	A	VR la tasa vigente fin del año 1 de 7.6%							
26									
27									
28									
29		VP de las cuotas a tasa del 7.75%							
30		VP de los 150,000 a tas del 7.75%							
31	B	VP (tasa 4.75% + 3% = 7.75%)							
32									
33									
34		A-B (ORI)							
35									
36									
37									

Argumentos de función

VA

Tasa C9 = 0.076

Nper 9 = 9

Pago = número

Vf -C3 = -150000

Tipo = número

= 77585.54534

Devuelve el valor presente de una inversión: la suma total del valor actual de una serie de pagos futuros.

Tasa es la tasa de interés por periodo. Por ejemplo, use 6%/4 para pagos trimestrales al 6% TPA.

Resultado de la fórmula = \$77,585.55

Ayuda sobre esta función

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

Pasivo a VR

MODIFICAR

150%

12:29 p. m.  
14/09/2017

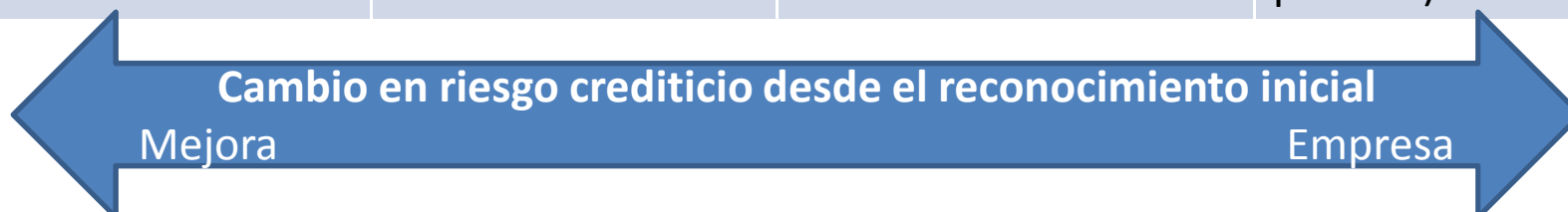
# Caso de pasivo designado a VR

## Solución

	Interés cupón 8%	12,000
	VP de las cuotas a tasa del 7.6%	\$76,225.74
	VP de los 150,000 a tas del 7.6%	\$77,585.55
A	VR la tasa vigente fin del año 1 de 7.6%	\$153,811.29
	VP de las cuotas a tasa del 7.75%	\$75,748.26
	VP de los 150,000 a tas del 7.75%	\$76,618.87
B	VP (tasa 4.75% + 3% = 7.75%)	\$152,367.13
	<b>A-B (ORI)</b>	<b>\$1,444.15</b>

**Deterioro de valor**

	Etapa I	Etapa II	Etapa III
<b>Estimación ajustada a cada fecha de reporte</b>	12 meses PE (perdidas que resultan por incumplimientos que son <b>posibles</b> en los próximos 12 meses)	PE por el total de la vida del crédito	PE por el total de la vida del crédito
<b>PE por la vida del instrumento</b>		El riesgo de crédito aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial (en forma individual o por cartera)	El riesgo de crédito aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial (en forma individual o por cartera) + <b>Evidencia de deterioro</b>
<b>Intereses en ingresos basados en :</b>	Tasa efectiva de interés (TEI) sobre el valor bruto del crédito	Tasa efectiva de interés (TEI) sobre el valor bruto del crédito	TEI sobre el costo amortizado (valor bruto <b>menos</b> estimación de pérdida)



## Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas Enfoque general (p 5.5.1)

Una entidad reconocerá una *corrección de valor por pérdidas por pérdidas crediticias esperadas* sobre un activo financiero que mide de acuerdo con los párrafos **4.1.2** (costo amortizado) **4.1.2A** (Inst. de deuda VR con cambios en el ORI), una **cuenta por cobrar por arrendamientos**, un **activo de contrato o un compromiso de préstamo** y un **contrato de garantía financiera** los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo con los párrafos 2.1(g) (compromisos de préstamo que están fuera del alcance), 4.2.1(c) (contratos de garantía financiera) o 4.2.1(d) (compromisos de concesión de un préstamo a tasa inferior al mercado).

Es decir los Instrumentos de patrimonio que se ha elegido reconocer los cambios del VR en el ORI no están sujetos a las reglas de deterioro

## Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas Enfoque general (p 5.5.3)

Con sujeción a los párrafos 5.5.13 a 5.5.16, en cada fecha de presentación, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las **pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo**, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero **se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial.**

Etapa II

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas  
Enfoque general (p 5.5.5)

Con sujeción a los párrafos 5.5.13 a 5.5.16, si, en la fecha de presentación, **el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa** desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero **a un importe igual a las *pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses***.

Etapa I



## Determinación de incrementos significativos en el riesgo crediticio (P 5.5.11)

- Si la información con vistas al futuro razonable y sustentable está disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, una entidad **no puede confiar únicamente en información sobre morosidad** para determinar si se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial.
- Sin embargo, cuando la información que tiene más estatus de proyección futura que de morosidad pasada (ya sea sobre una base individual o colectiva) no está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, una entidad puede utilizar la información sobre morosidad para determinar si ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

## Determinación de incrementos significativos en el riesgo crediticio (P 5.5.11)

Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.

Una entidad puede refutar esta presunción si tiene información razonable y sustentable que es disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestre que el riesgo crediticio no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial aun cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.

Cuando una entidad determina que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio aun cuando los pagos contractuales tengan más de 30 días de mora, la presunción refutable no se aplica.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u  
originados. (p 5.5.13)

A pesar de lo establecido en los párrafos 5.5.3 (toda la vida)  
5.5.5 (12 meses), en la fecha de presentación una entidad so  
reconocerá los cambios acumulados en las pérdidas creditici  
esperadas **durante el tiempo de vida del activo desde  
reconocimiento inicial** como una corrección de valor p  
pérdidas para activos financieros **con deterioro de val  
crediticio originados o comprados.**

Etapa III

**Enfoque simplificado** para cuentas por cobrar comerciales,  
activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos (p 5.5.15)

A pesar de lo establecido en los párrafos 5.5.3 y 5.5.5, una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas **durante tiempo de vida** del activo para:

**Enfoque simplificado** para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos (p 5.5.15)

**cuentas por cobrar comerciales** o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la **NIIF 15** y que:

- i. **no contienen un componente financiero significativo** (o cuando la entidad aplica la solución práctica para los contratos que son **a un año o menos**) de acuerdo con la NIIF 15; o
- ii. **contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15**, si la **entidad elige como su política contable** medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas **durante el tiempo de vida del activo**. Esa política contable aplicará a todas las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos pero puede aplicarse por separado a las cuentas por cobrar comerciales y activos de los contratos.

**Enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales,  
activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos (p 5.5.15)**

Las **cuentas por cobrar por arrendamientos** que proceden de transacciones que están dentro del alcance de la **NIC 17**, si la entidad **elige como su política contable** medir la corrección de valor por pérdida a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas **durante el tiempo de vida del activo**. Dicha política contable se aplicará a todas las cuentas por cobrar por arrendamientos pero puede aplicarse por separado a las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos y financieros.

## Medición de las pérdidas crediticias esperadas (p 5.5.17)

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- a) un importe de **probabilidad ponderada** no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- b) el **valor temporal del dinero**; y
- c) la **información razonable y sustentable** que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

# Ejemplo etapa 1 (reconocimiento inicial) (pérdidas esperadas en 12 meses) (\*)



Tasa efectiva	Coste amort	Vto. +1 año	Vto. + 2 años	Vto. + 3 años
5%	410	201	100	148
Probabilidad default anual		% recuperación caso default		
3%		25% (pérdida 75%)		
Por default en N+1	<b>9,2</b>	$(201 * 3% * 75% * 1,05^{-1}) + (100 * 3% * 75% * 1,05^{-2}) + (148 * 3% * 75% * 1,05^{-3})$		

También se puede calcular:  $410 * 3% * 75% = 9,2$

(\*) Tratamiento especial para activos financieros con un alto riesgo crediticio en el momento de su reconocimiento inicial



## Ejemplo etapa 2 (pérdidas esperadas en la vida del activo)



Tasa efectiva	Coste amort	Vto. +1 año	Vto. + 2 años	Vto. + 3 años
5%	410	201	100	148
<b>Probabilidad default anual: 3 %</b>		<b>% recuperación caso default:</b>		
Año 1: 3%; Año 2: 2,91%; Año 3: 2,82%		25% (pérdida 75%)		
Por default en N+1	<b>9,2</b>	$(201 * 3% * 75% * 1,05^{-1}) + (100 * 3% * 75% * 1,05^{-2}) + (148 * 3% * 75% * 1,05^{-3})$		
Por default en N+2	<b>4,8</b>	$(100 * 2,91% * 75% * 1,05^{-2}) + (148 * 2,91% * 75% * 1,05^{-3})$		
Por default en N+3	<b>2,7</b>	$(148 * 2,82% * 75% * 1,05^{-3})$		
<b>TOTAL</b>	<b>16,7</b>			

Ejemplo también válido para etapa 3, solo cambia que en la etapa 3 se devengan los intereses sobre el neto

## Ejemplo etapa 2 (simplificado) (pérdidas esperadas en la vida del activo)



Basado en estadísticas y ajustado a la situación actual que no se daba en la serie

<b>Cartera comercial</b>	<b>Sin mora</b>	<b>Mora 1-30 días</b>	<b>Mora 30-90 días</b>	<b>Mora +90 días</b>	<b>TOTAL</b>
% pérdida estimada	0,5%	2%	3%	5%	
Distribución cartera	10.500.000	800.000	450.000	250.000	12.000.000
Pérdida estimada	52.500	16.000	13.500	12.500	94.500

**Este método solo se puede aplicar (opcionalmente) en las carteras de cuentas a cobrar de carácter comercial (facturas, letras, pagarés) sin componente financiero significativo**

Existen otro tipo de simplificaciones en el IFRS 9

# Contabilidad de Cobertura

Alternativas NIIF 9 o NIC 39

## Comparación de la NIIF 9 y la NIC 39

### Contabilidad de Cobertura

Contabilidad de cobertura sigue siendo **opcional** en la NIIF 9 tan igual que en la NIC 39 cumpliendo los requisitos establecidos.

La NIIF 9 usa mucha de la **terminología** de la NIC 39 como puede ser, partida cubierta, instrumento de cobertura, cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo, ineficiencia de cobertura, etc.

Los procedimientos de registro de **los tres tipos de cobertura** siguen siendo bastante similares con algunas diferencias.

## Comparación de la NIIF 9 y la NIC 39 Contabilidad de Cobertura

Las **ineficiencias de cobertura** se siguen reconociendo en los resultados del ejercicio tan igual que la NIC 39 **excepto por el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio** (ver párrafo 6.5.8 de la NIIF 9) que se han designados que los cambios en su valor razonable se reconozcan en el **ORI**.

El **método para calcular la ineficiencia** en la cobertura de flujo de efectivo no cambia con relación a la NIC 39. Este método se le denomina prueba del menor de los valores acumulados, el mismo está en el párrafo 96 de la NIC 39 y el párrafo 6.5.11 de la NIIF 9

## Comparación de la NIIF 9 y la NIC 39 Contabilidad de Cobertura

Tan igual que en la NIC 39 en la NIIF 9 **no se permite** que una **opción emitida** sea designada como un **instrumento de cobertura** en términos generales. Esto se puede apreciar en los párrafos 72 y GA94 de la NIC 39 y en los párrafos 6.2.1 y B6.2.4 de la NIIF 9

A diferencia de la NIC 39 en la NIIF 9 se permite que un **instrumento no derivado** que se mide a valor razonable y cuyos cambios en su valor razonable se imputa a resultados, **pueda designar como instrumento de cobertura** (ver párrafo 6.2.2)

## Comparación de la NIIF 9 y la NIC 39

### Contabilidad de Cobertura

La NIC 39 solo permite cubrir **componentes de riesgo** o **partidas financieras** (ver párrafo GA100 de la NIC 39), con la NIIF 9 también se permite cubrir componentes de riesgo a partidas no financieras (ver párrafo B6.3.8).

La NIIF 9 permite a diferencia de la NIC 39 que se **designa** una exposición agregada que **incluyan un derivado como partida cubierta** (ver párrafos 6.3.4 y B6.3.3)

En la NIIF 9 a diferencia de la NIC 39 bajo ciertas circunstancias se puede cubrir **posiciones netas** (ver párrafos 6.6.1 y B6.6.1)

# Comparación de la NIIF 9 y la NIC 39

## Contabilidad de Cobertura

. En la NIIF 9 cuando solo se designa como instrumento de cobertura **valor intrínseco de una opción** (ver párrafo 6.5.15), se ha modificado la forma de contabilización del valor temporal de la misma, con la NIC todo el valor temporal se imputaba a resultado bajo esta alternativa.

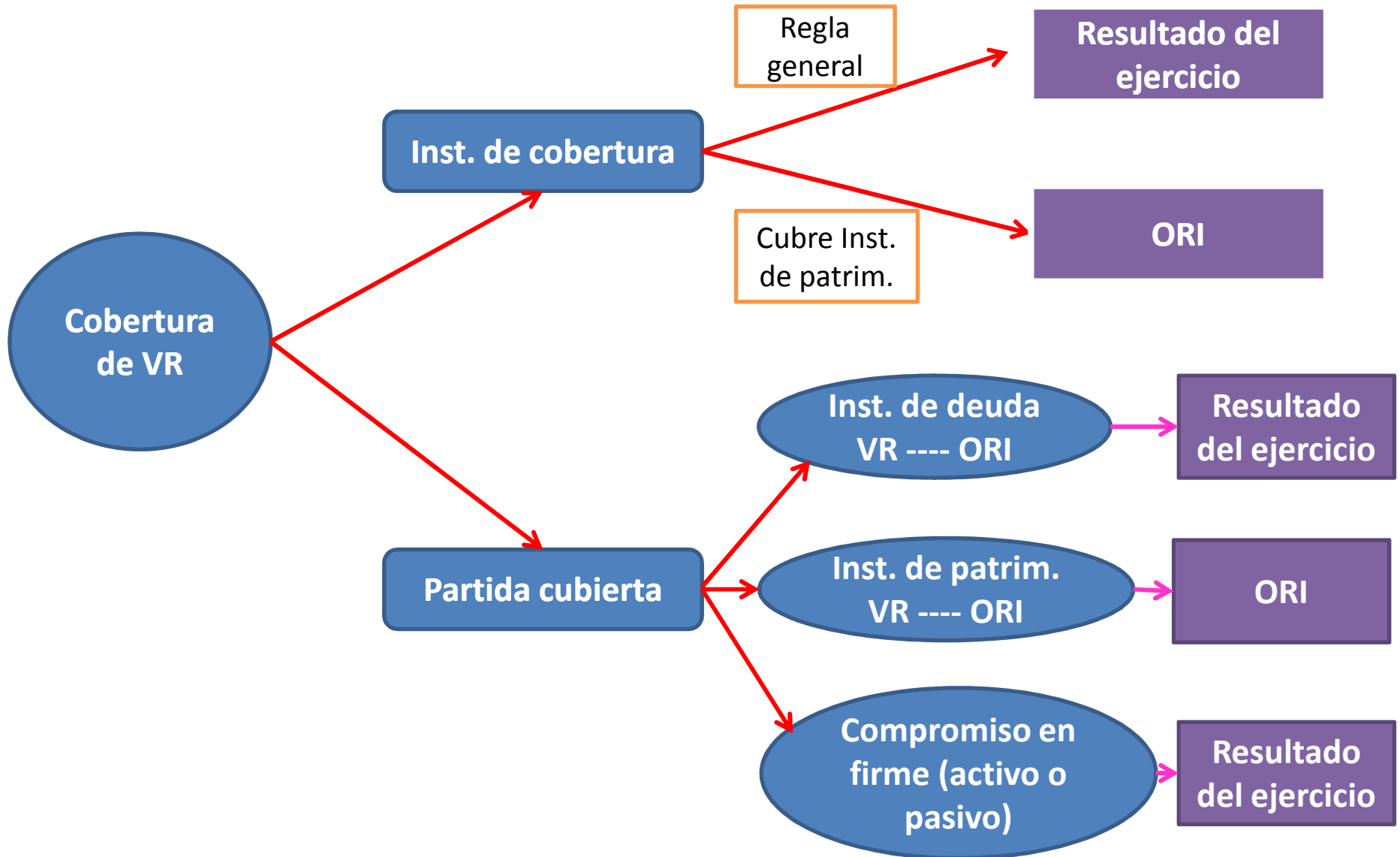
. La **evaluación de la eficiencia** de la cobertura en la NIIF 9 se hará a base a un método (ver párrafo B6.4.13) que **puede ser una evaluación cualitativa** (es decir que coincidan las condiciones fundamentales) **cuantitativas**, la norma no especifica un método para evaluar, con lo que se ha eliminado la regla cuantitativa del rango de 80% - 125% que tiene la NIC 39. Además en la NIIF 9 ha dejado de ser un requisito la evaluación de la eficiencia de forma retrospectiva aunque habrá que seguir haciendo el cálculo para el registro de la parte inefectiva de la cobertura.



## Comparación de la NIIF 9 y la NIC 39 Contabilidad de Cobertura

3. En la NIIF 9 a diferencia de la NIC 39 (ver párrafo 10 de la NIC 39) **no** se contempla que una entidad puede **revocar de manera voluntaria una designación o cobertura** puesto que la misma no podrá interrumpirse hasta que haya cambiado el objetivo de gestión de riesgo.

# Cobertura del Valor Razonable



# Caso cobertura VR

El 1 de noviembre de 2016 se compra mercadería por \$100,000 dólares y el proveedor nos da un plazo de pago hasta el 28 de febrero de 2017, la mercadería ingresa a los almacenes ese mismo día. El tipo de cambio en esa fecha era S/. 2.80 por dólar.

El mismo 1 de noviembre de 2016 se contrata un forward por \$100,000 con un tipo de cambio pactado de S/. 3.00 por dólar a ser ejecutada el 28 de febrero de 2017 (es una operación de cobertura de la operación descrita en el párrafo anterior). Los tipos de cambio vigentes durante el periodo del contrato fueron:

Al 31-12-2016 el tipo de cambio era de S/3.10 por dólar

Al 31-01-2017 el tipo de cambio era de S/3.30 por dólar

Al 28-02-2017 el tipo de cambio era de S/3.25 por dólar

# Caso cobertura VR

## Se requiere lo siguiente:

Calcular o estimar los tipos de cambio forward sabiendo que la tasa de interés de la moneda nacional es 10% anual y la tasa de interés de los dólares es 4% anual para operaciones con derivados forward. La tasa de interés del mercado es 12% anual

¿Cómo debería ser contabilización fecha a fecha si se está haciendo cobertura del valor razonable?

Calcular la eficiencia de la cobertura

# Solución Caso

## Calculo del tipo cambio forward usando formula

$$F_p = S_p \times \left[ \frac{(1 + R_{S/.})}{(1 + R_{\$})} \right]^{n/360}$$

Donde:

$F_p$  = Tipo de Cambio forward

$S_p$  = Tipo de Cambio spot (al contado)

$R_{S/.}$  = Tasa de interés en soles (efectiva anual)

0.10

$R_{\$}$  = Tasa de interés en dólares (efectiva anual)

0.04

$n$  = Plazo

120 días

# Solución Caso

				<b>Estimado</b>
		<b>Tipo de cambio</b>		<b>Tipo de cambio</b>
<b>Fecha</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Spot</b>	<b>Factor</b>	<b>Forward</b>
01/11/2016	120	2.80	1.018872	2.85
31/12/2016	60	3.10	1.009392	3.13
31/01/2017	30	3.30	1.004685	3.32
28/02/2017	0	3.25	1.000000	3.25

# Solución Caso

<u>Calculo del valor razonable del Forward</u>				
		Tipo de cambio	Tipo de cambio	Valor razonable
Fecha	Tiempo	Spot	Forward	del Forward
01/11/2016	120	2.80	3.00	0.00
31/12/2016	60	3.10	3.13	12,756.76
31/01/2017	30	3.30	3.32	31,699.20
28/02/2017	0	3.25	3.25	25,000.00

# Solución Caso

$$3.13 \times 100,000 = 313,000.00$$

$$3.00 \times 100,000 = 300,000.00$$

$$13,000.00$$

$$1/(1+0.12)^{(2/12)} = 0.981289$$

$$13,000 \times 0.981289 = \mathbf{12,756.76}$$



# Solución Caso

$$3.32 \times 100,000 = 332,000.00$$

$$3.00 \times 100,000 = 300,000.00$$

$$32,000.00$$

$$1/(1+0.12)^{(1/12)} = 0.990600$$

$$32,000 \times 0.990600 = \mathbf{31,699.20}$$

# Solución Caso

$$3.25 \times 100,000 = 325,000.00$$

$$3.00 \times 100,000 = 300,000.00$$

$$25,000.00$$

$$1/(1+0.12)^{(0/12)} = 1.000000$$

$$25,000 \times 1.000000 = \mathbf{25,000.00}$$

# Solución Caso

**Fecha 1-11-2016**

Existencias 280,000

Cuentas por pagar 280,000

Por registro de la compra de mercadería \$100,000 x  
2.80 = S/280,000

# Solución Caso

**Fecha 1-11-2016**

Por el contrato Forward no se hace ningún registro pues su valor razonable en ese momento es cero

# Solución Caso

**Fecha 31-12-2016**

Gasto por Dif. de cambio	30,000
--------------------------	--------

Cuentas por pagar	30,000
-------------------	--------

Por registro de la diferencia de cambio  $\$100,000 \times (3.10 - 2.80) = S/30,000$

# Solución Caso

**Fecha 31-12-2016**

Activo Derivado (FW)	12,757
----------------------	--------

Ganancia por VR del derivado	12,757
------------------------------	--------

Por registro del valor razonable del contrato forward

# Solución Caso

**Fecha 31-01-2017**

Gasto por Dif. de cambio	20,000	
		20,000
Cuentas por pagar		20,000

Por registro de la diferencia de cambio \$100,000 x  
(3.30 - 3.10) = S/20,000

# Solución Caso

**Fecha 31-01-2017**

Activo Derivado (FW)	18,942
----------------------	--------

Ganancia por VR del derivado	18,942
------------------------------	--------

Por registro del valor razonable del contrato forward,  
 $31,699 - 12,757 = 18,942$



# Solución Caso

**Fecha 28-02-2017**

Cuentas por pagar	5,000	
Ingreso por Dif. de cambio		5,000

Por registro de la diferencia de cambio  $\$100,000 \times (3.25 - 3.30) = S/5,000$  (ingreso)

# Solución Caso

**Fecha 28-02-2017**

Perdida VR del derivado 6,699

Activo Derivado (FW) 6,699

Por registro del valor razonable del contrato forward,  
 $25,000 - 31,699 = 6,699$  (perdida)

# Solución Caso

**Fecha 28-02-2017**

Caja Bancos Cta dólares	325,000	
Activo Derivado (FW)		25,000
Caja Bancos M/N		300,000

Por registro de la ejecución del contrato forward, los 100,000 dólares que ingresan valen en el mercado S/325,000 pero solo se ha pagado S/300,000

# Solución Caso

**Fecha 28-02-2017**

Cuentas por pagar 325,000

Caja Bancos Cta. dólares 325,000

Por registro del pago de la cuenta por pagar,  
 $\$100,000 \times 3.25 = 325,000$

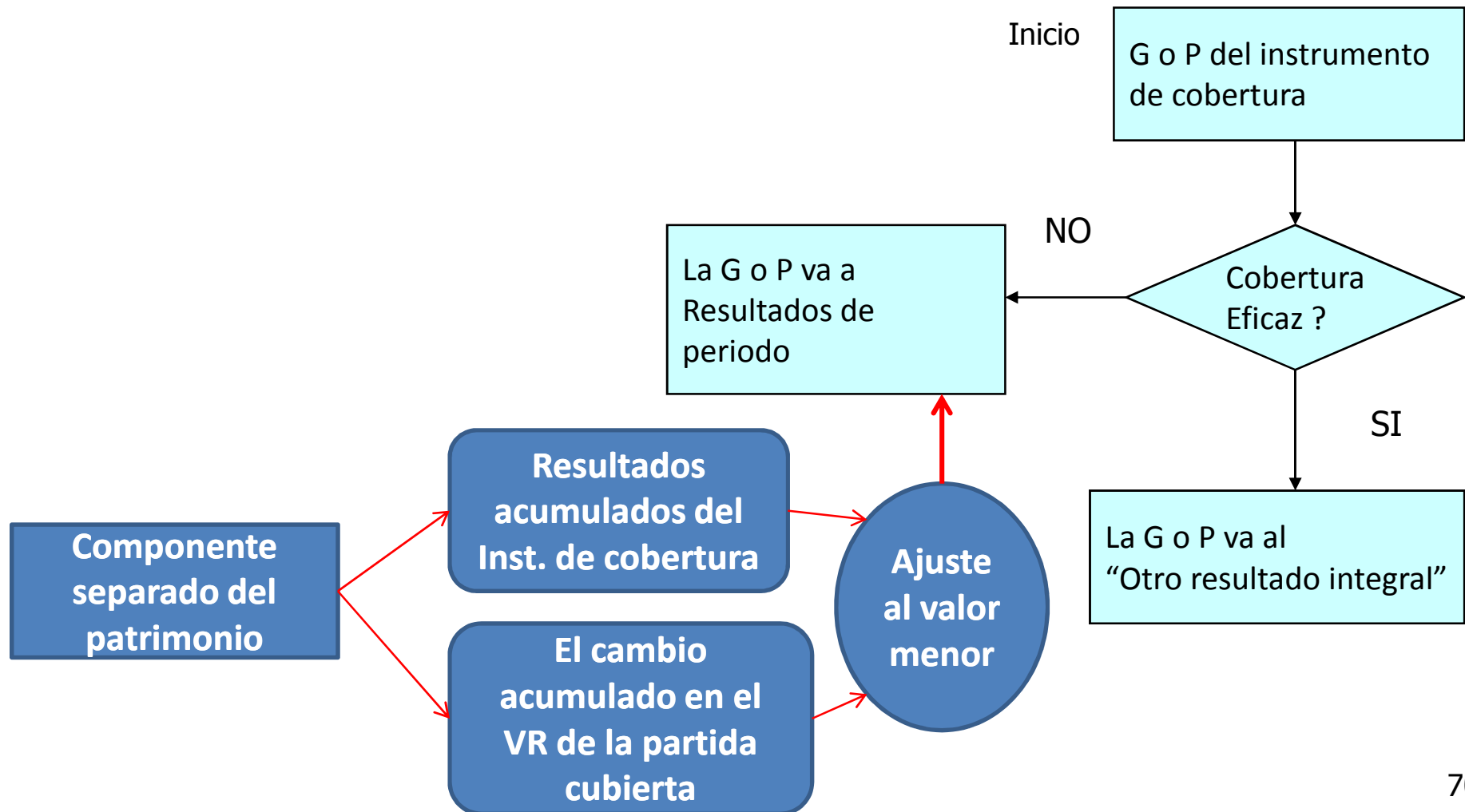
# Medición de la eficiencia

	Mercado Spot	Mercado Derivado
	-30,000	+12,757
	-20,000	+18,942
	+5,000	-6,699
Sub Total	-45,000	+25,000
Menos costo del forward	20,000	0
Total (Perdida y Ganancia)	-25,000	+25,000

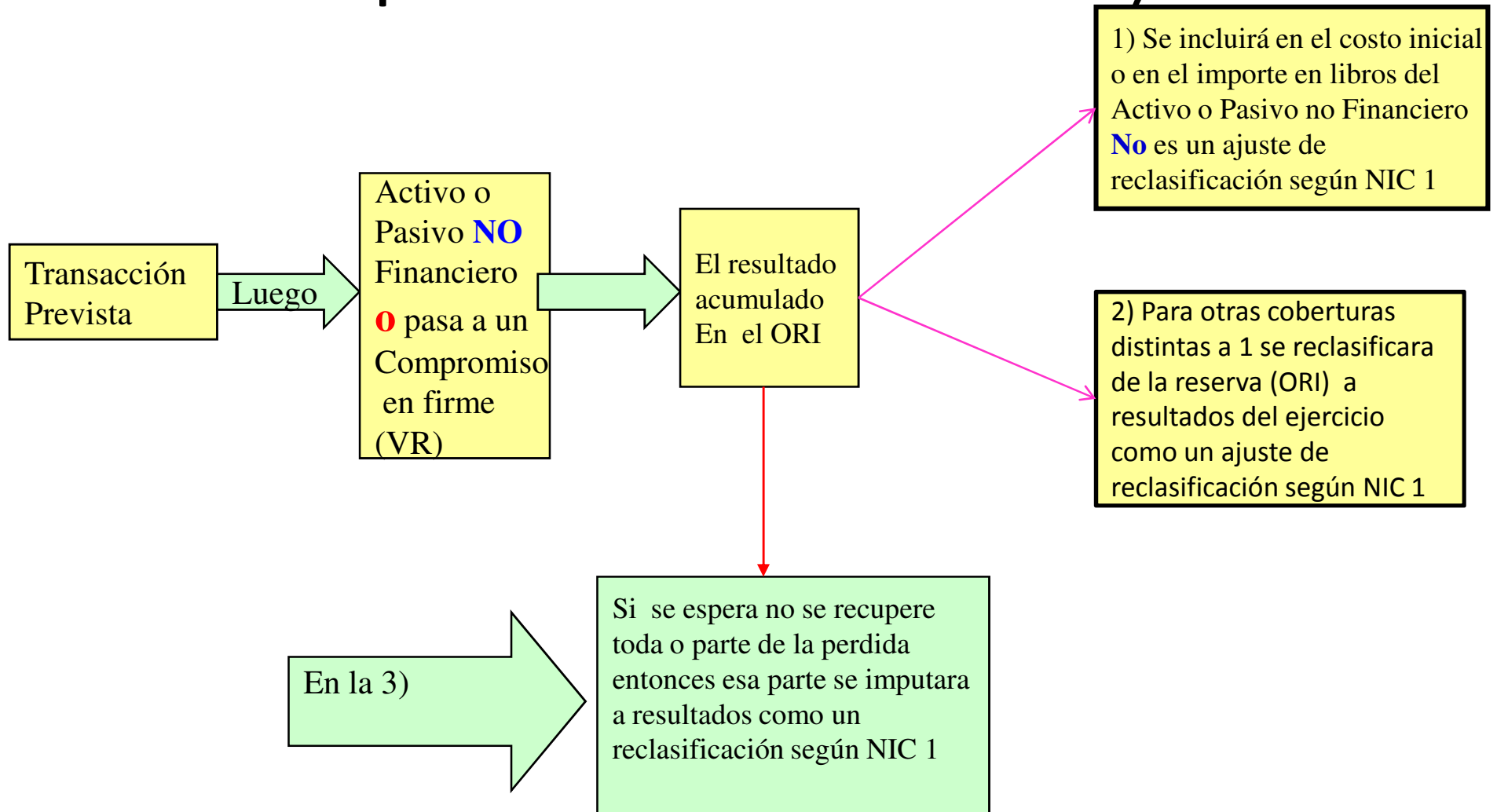
**100%**  
**eficiente**

# Cobertura sobre flujo de efectivo

## Párrafo 6.5.11



# Cobertura sobre flujo de efectivo párrafo 6.5.11 literal d)



## Diapositiva 71

---

**U4**

Terminología actualizada con version 2009  
USUARIO, 19/12/2010



# Caso Cobertura flujo de efectivo

- La Inversora S.A. emite bonos por \$10'000,000 con vencimiento a 4 años, dichos bonos pagaran una tasa variable que será la LIBOR y este pago se hará en forma anual, como la Inversora teme que la tasa variable se eleve para el futuro, toma un Swap donde esta empresa pagara una tasa fija de 6.5% anual y recibirá la tasa LIBOR, el nocional del Swap también es de \$10'000,000 y las fechas de pago coinciden con la de pago de intereses de los bonos.
- Información adicional
- Las tasas reales de la LIBOR al inicio de cada año y por todo el año han sido las siguientes:
  - año 1                      4%
  - año 2                      6%
  - año 3                      7.5%
  - año 4                      8.5%
- Se solicita hacer los cálculos y registrar la cobertura del flujo de efectivo asumiendo que se cumple todos los requisitos para una contabilidad de cobertura.

# Solución Caso

## Cálculos

### Interes anual del bono

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Capital	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Tasa - libor	4%	6%	7.5%	8.5%
Monto	400,000	600,000	750,000	850,000

### Proyeccion del Swap año 1

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor Presente Tasa libor
Recibe - Libor	400,000	400,000	400,000	400,000	
Paga - fijo 6.5%	650,000	650,000	650,000	650,000	
Neto	-250,000	-250,000	-250,000	-250,000	-907,474

250,000 x FAS (n=4 , i= 4%)

# Solución Caso Cálculos

## Proyección del Swap año 2

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor Presente Tasa libor
Recibe - Libor		600,000	600,000	600,000	
Paga - fijo 6.5%		650,000	650,000	650,000	
Neto		-50,000	-50,000	-50,000	-133,651

50,000 x FAS (n=3 , i= 6%)

## Proyección del Swap año 3

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor Presente Tasa libor
Recibe - Libor			750,000	750,000	
Paga - fijo 6.5%			650,000	650,000	
Neto			100,000	100,000	179,557

100,000 x FAS (n=2 , i= 7.5%)

# Solución Caso

## Cálculos

### Proyección del Swap año 4

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor Presente Tasa libor
Recibe - Libor				850,000	
Paga - fijo 6.5%				650,000	
Neto				200,000	184,332

200,000 x FSA  
(n=1, i=8.5%)

# Solución Caso

Por la emisión del bono Año 1	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>104 Cta Cte IF</b>	<b>10'000,000</b>	
<b>453 Bonos Por Pagar</b>		<b>10'000,000</b>

Por el valor razonable del Swap año 1	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>562 Patrimonio</b>	<b>907,474</b>	
<b>464 Pasivo Financiero - Derivado</b>		<b>907,474</b>

# Solución Caso

Por el pago anual de intereses de los bonos año 1	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>671 Gastos por intereses</b>	<b>400,000</b>	
<b>104 Cta Cte IF</b>		<b>400,000</b>

Por los intereses netos de la operación Swap año 1	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>673 Gastos por intereses</b>	<b>250,000</b>	
<b>104 Cta Cte IF</b>		<b>250,000</b>

# Solución Caso

	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Para rebajar el pasivo – derivado por el primer pago neto año 1		
<b>464 Pasivo Financiero - Derivado</b>	<b>240,385</b>	
<b>562 Patrimonio</b>		<b>240,385</b>

$$250,000 \times \frac{1}{(1+0.04)} = 240,385$$

# Solución Caso

Por el valor razonable del Swap año 2	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>464 Pasivo Financiero - Derivado</b>	<b>533,438</b>	
<b>562 Patrimonio</b>		<b>533,438</b>

$$(907,474 - 240,385) - 133,651 = 533,438$$

Por el pago anual de intereses de los bonos año 2	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>671 Gastos por intereses</b>	<b>600,000</b>	
<b>104 Cta Cte IF</b>		<b>600,000</b>



# Solución Caso

	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Por los intereses netos de la operación Swap año 2		
<b>673 Gastos por intereses</b>	<b>50,000</b>	
<b>104 Cta Cte IF</b>		<b>50,000</b>

# Solución Caso

	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Para rebajar el pasivo – derivado por el segundo pago neto año 2		
<b>464 Pasivo Financiero - Derivado</b>	<b>47,170</b>	
<b>562 Patrimonio</b>		<b>47,170</b>

$$50,000 \times \frac{1}{(1+0.06)} = 47,170$$

# Solución Caso

	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Por el valor razonable del Swap año 3		
<b>464 Pasivo Financiero - Derivado</b>	<b>86,481</b>	
<b>166 Activo Financiero - Derivado</b>	<b>179,557</b>	
<b>562 Patrimonio</b>		<b>266,038</b>

$$(133,651 - 47,170) = 86,481$$

	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Por el pago anual de intereses de los bonos año 3		
<b>671 Gastos por intereses</b>	<b>750,000</b>	
<b>104 Cta cte IF</b>		<b>750,000</b>

# Solución Caso

	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Por los intereses netos de la operación Swap año 3		
<b>104 Cta cte IF</b>	<b>100,000</b>	
<b>779 Ingresos Financieros</b>		<b>100,000</b>

	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Para rebajar el activo – derivado por el tercer pago neto año 3		
<b>562 Patrimonio</b>	<b>93,023</b>	
<b>166 Activo Financiero - Derivado</b>		<b>93,023</b>

$$100,000 \times \frac{1}{(1+0.075)} = 93,023$$

# Solución Caso

Por el valor razonable del Swap año 4	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>166 Activo Financiero - Derivado</b>	<b>97,798</b>	
<b>562 Patrimonio</b>		<b>97,798</b>

$$(179,557 - 93,023) = 86,534$$

$$184,332 - 86,534 = 97,798$$

Por el pago anual de intereses de los bonos año 4	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>671 Gastos por intereses</b>	<b>850,000</b>	
<b>104 Cta Cte IF</b>		<b>850,000</b>

# Solución Caso

Por los intereses netos de la operación Swap año 4	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>104 Cta Cte IF</b>	<b>200,000</b>	
<b>779 Ingresos Financieros</b>		<b>200,000</b>

# Solución Caso

Para rebajar el activo – derivado por el cuarto pago neto año 4	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
<b>562 Patrimonio</b>	<b>184,332</b>	
<b>166 Activo Financiero - Derivado</b>		<b>184,332</b>

$$200,000 \times \frac{1}{(1+0.085)} = 184,332$$

# Solución Caso

	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
Por la cancelación del bono al vencimiento		
<b>453 Bonos por pagar</b>	<b>10'000,000</b>	
<b>104 Cta cte IF</b>		<b>10'000,000</b>

Si analizamos el gasto financiero neto que a ocurrido en cada año es \$650,000 dólares que viene ha ser la tasa del 6.5% máxima que la empresa estaba dispuesta a pagar.

Es decir 6.5% de \$10'000,000 es \$650,000



# Solución Caso

## Movimiento del derivado

Pasivo	-907,474
	240,385
	533,438
	47,170
	86,481
Sub total	0
Activo	179,557
	-93,023
	97,798
	-184,332
Total	0